



APRUEBA ALTA DE BIENES DE
INVENTARIO EDUCACIÓN MUNICIPAL

DECRETO N° **8658**
CHILLÁN VIEJO, 07 NOV 2022

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 3774 del 05.07.2021 que nombra en el cargo de Administradora Municipal a la Sra. Lorena Beatriz Montti Olate y 3881 del 09.07.2021, que delega atribuciones al Administrador Municipal o quien lo subrogue; el Decreto N° 4.018 del 31.12.2020 que aprueba el presupuesto 2021.

2. CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

ALTA de Inventario por compra N° 30 con fecha 14.10.2022, según factura Nro. **9935** de fecha 07.10.2022 de la Empresa **DELTAMED LIMITADA, RUT 76.512.686-6**, es recepcionado por el Encargado de Adquisiciones.

DECRETO:

1. INCORPÓRSE AL INVENTARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL: Los bienes adquiridos por la factura Nro. **9935** de fecha 07.10.2022 de la Empresa **DELTAMED LIMITADA, RUT 76.512.686-6**, Orden de compra 3673-544-AG22.

2. CODIFIQUESE: El bien con el siguiente código único de Inventario:

CODIGO INVENTARIO	ESPECIFICACIÓN	DEPTO. ASIGNADO
0030010024-1658	MESA ALUMNO CON ESCOTADURA Y REGULACIÓN AJUSTABLE PARA SILLA DE RUEDAS	LICEO PACHECO ALTAMIRANO

3. DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Chillán Viejo.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

JDP / LMO / RBF / CES / ACR / LMPF / rgc

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, RRHH, Contabilidad, Inventario.



LORENA MONTTIOLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



7 NOV 2022